



2019-314

FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL.

Al Despacho de la señora Juez, para resolver sobre admisión de la demanda. Bucaramanga, 1º de diciembre 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

192

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, primero (1º) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, por ser procedente, se decreta la exhumación a los restos inhumados del señor GUSTAVO ADOLFO LOBO SILVA, cuyos restos se encuentran en Parque Memorial Tierra Santa. Bóveda: Jardín 5, Panteón 10, Altura 1, Solución 4.

Para concretar lo anteriormente ordenado, se dispone solicitar al INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES se sirva informar los costos de la pericia y el trámite para su pago, tanto de la exhumación aquí decretada como la toma de muestras y cotejo de la demandante DORY ALEJANDRA TORRES CACERES.

Así mismo, a fin de determinar si se están llevando a cabo diligencias de exhumación, pese a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, líbrese comunicación a la Secretaria de Salud de Floridablanca para que informe al respecto.

Líbrese los oficios correspondientes teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 02 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 131 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS